

JUEVES, 29 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 125

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2023-5994 *Resolución de concesión de subvenciones convocadas por la Orden EPS/11/2023, de 21 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a entidades locales para la financiación de actuaciones para la creación, dotación y mejora de Centros Comunitarios y/o de Minicentros Residenciales para la prevención y atención a la dependencia en la proximidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU-.*

Vista la Orden EPS/11/2023, de 21 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a entidades locales para la financiación de actuaciones para la creación, dotación y mejora de Centros Comunitarios y/o de Minicentros Residenciales para la prevención y atención a la dependencia en la proximidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU-.

Comprobado que todos los solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención reúnen todos los requisitos especificados en los artículos 3 y 4 de la Orden EPS/11/2023 de 21 de abril, para ser beneficiarios.

Vista la propuesta de resolución definitiva emitida por el Jefe de Servicio de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia de 3 de noviembre de 2022.

RESUELVO

1º.- CONCEDER una subvención para la financiación de actuaciones para la creación, dotación y mejora de Centros Comunitarios y/o de Minicentros Residenciales para la prevención y atención a la dependencia en la proximidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU-, presentadas por las entidades locales que se relacionan a continuación, por el importe especificado en cada caso:

JUEVES, 29 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 125

ENTIDAD LOCAL	C.I.F.	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	CUANTÍA (€)
Ayuntamiento de Los Tojos	P3908600D	Centro Comunitario en Los Tojos	105.733,64
Ayuntamiento de Potes	P3905500I	Acondicionamiento de Centro Comunitario en Potes	28.511,00
Ayuntamiento de Mazcuerras	P3904100I	Rehabilitación para Centro Comunitario en Herrera de Ibio	61.880,00
Ayuntamiento de Ruate	P3906600F	Creación Minicentro Residencial en Uceda	384.044,26
Ayuntamiento de Ruate	P3906600F	Creación Centro Comunitario en Uceda	4.860,00
Ayuntamiento de Valderredible	P3909400H	Rehabilitación Centro Comunitario en Villota de Elines	67.850,71
Ayuntamiento de Valderredible	P3909400H	Rehabilitación para Centro Comunitario en Espinosa de Bricia	43.998,27
Ayuntamiento de Valderredible	P3909400H	Rehabilitación Centro Comunitario en San Cristóbal del Monte	81.381,55
Ayuntamiento de Puente Viesgo	P3905600G	Adaptación para Centro Comunitario en Hijas	124.903,23
Ayuntamiento de Polaciones	P3905300D	Rehabilitación para Centro Comunitario en Alto Nansa	12.027,70
TOTAL			915.190,36

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Empleo y Políticas Sociales, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo establecido en el artículo 25 del Estatuto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, en relación con el artículo 148 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 20 de junio de 2023.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
M^a Antonia Mora González.

2023/5994

CVE-2023-5994